

LECTURAS DE HISTORIA
ECONÓMICA MEXICANA

Leonor Ludlow y Carlos Marichal
(*coordinadores*)



**LA BANCA EN MÉXICO,
1820-1920**

ÍNDICE

Introducción <i>Leonor Ludlow</i> <i>Carlos Marichal</i>	7
Empresarios, crédito y especulación (1820-1850) <i>Rosa María Meyer Cosío</i>	31
El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey (1855-1890) <i>Mario Cerutti</i>	52
El Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre y la pugna por la renta del tabaco <i>José E. Covarrubias V.</i>	71
Proyecto de banco <i>Manuel Escandón</i>	89
Proyecto sobre la fundación de un banco comercial en la ciudad de México <i>Patricio G. Cardaña</i>	93
Apuntes sobre el establecimiento de un banco nacional en México <i>Nathaniel Davidson</i>	105

El nacimiento de la banca en mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización <i>Carlos Marichal</i>	112
La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales <i>Leonor Ludlow</i>	142
Las crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano <i>Abdiel Oñate</i>	181
Iniciación de la reforma bancaria, 1913 <i>Antonio Manero</i>	201
Ley General de Instituciones de Crédito <i>Leonor Ludlow</i> <i>Carlos Marichal</i>	232
Cronología <i>Leonor Ludlow</i> <i>Carlos Marichal</i>	249
Sugerencias bibliográficas <i>Leonor Ludlow</i> <i>Carlos Marichal</i>	260

“Introducción” a libro coordinado por Carlos Marichal y Leonor Ludlow, coords., *La Banca en México, 1820-1920*, México, (Lecturas de Historia Económica Mexicana), Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/IIH-UNAM, (1998), pp. 7-30.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos veinte años se han logrado avances importantes en el estudio y reconstrucción de la historia del crédito y la banca en México en el siglo XIX. Dichas investigaciones permiten conocer mejor los cambios que experimentaron los mercados de crédito en la capital y en diversas regiones del país, la naturaleza de los primeros proyectos y experimentos bancarios, la evolución de algunas de las más importantes instituciones bancarias y, también, facetas claves del impacto de las crisis económicas del porfiriato y de la revolución sobre el sistema financiera en sus vertientes monetario, crediticio y bancario.¹ No obstante, para ahondar en estos terrenos fundamentales de la historia económica mexicana, se requieren estudios adicionales que nos proporcionen una idea más detallada y clara de la complejidad de los alcances y también de los obstáculos que se presentaron en el proceso lento de constitución de los sistemas bancario y crediticio del país.

La presente antología tiene como objetivo el ofrecer una selección de trabajos clásicos y otros recientes que pueden incitar a los estudiosos a profundizar en esta temática a nivel empírico y analítico. Por este motivo hemos incluido aquí

¹ Para referencias bibliográficas amplias véanse Cerutti (1995), Ludlow y Marichal (1986) y Marichal (1995).

monografías sobre el funcionamiento del crédito y de la banca a nivel nacional y regional así como varios textos o documentos de época que son especialmente ilustrativos.

Una primera hipótesis que se desprende del conjunto de estudios realizados hasta la fecha sobre los orígenes de los bancos en México es que no puede entenderse su conformación sin situarla en el contexto de los sistemas y mercados de créditos ya existentes. Ello se hace especialmente manifiesto en la revisión de las investigaciones sobre la banca regional que demuestran que es a partir de la expansión de la actividad crediticia privada que surge la demanda de nuevos mecanismos e instrumentos institucionalizados del crédito en la forma de bancos. En otras palabras, el crecimiento económico y el dinamismo que proporciona a los mercados financieros son factores claves tienden a impulsar la adopción de nuevos instrumentos crediticios más eficientes y sofisticados en la forma de sociedades anónimas bancarias.

Una segunda observación es que si bien se fueron ampliando los mercados de créditos y creándose algunos bancos desde el tercer decenio del siglo XIX, ello no implicó que el desarrollo institucional financiero en México fuese sostenido o que no enfrentase serios problemas para lograr su consolidación. De hecho, varios de los proyectos y experimentos bancarios lanzados desde la década de 1830 fracasaron, por lo que deben tenerse en cuenta los numerosos obstáculos que se presentaron a la constitución de mercados e instituciones financieras modernas en el país. En efecto, fue difícil y lento el desarrollo de los mercados de crédito y de capitales, y por ende, fue tardío el despegue de la banca en el México

decimonónico.

En verdad, sería solamente hacia fines del siglo XIX que ya resulta posible hablar de la consolidación incipiente de un sistema bancario nacional y regional, pero no había de ser duradero. En el decenio de 1880 ya existía un primer núcleo importante de bancos en la capital, dos de los cuales contaban con redes de sucursales en proceso de expansión a lo largo del territorio nacional. Posteriormente, desde el decenio de 1890 comenzaron a multiplicarse los bancos regionales hasta que a principios de siglo podía hablarse ya de un sistema bancario nacional relativamente complejo, aunque no del todo integrado. La crisis económica de 1907 había de develar algunas debilidades en el sistema financiero pero sería sobre todo la revolución mexicana de 1910-1920 la que produjo la virtual quiebra de este sistema bancario en su conjunto. De allí que, posteriormente, la reconstrucción del sistema bancario mexicano moderno todavía tardaría varias décadas en completarse.

Antecedentes: el legado del crédito colonial

La historia del crédito en México no comenzó, evidentemente, con la independencia. Se construyó sobre la base de una serie de seculares y complejas prácticas financieras de la economía colonial que dejaron una huella perdurable después de la independencia en la temprana república. Por este motivo, antes de entrar en el análisis específico del crédito y la banca en el siglo XIX, consideramos prudente sugerir a grandes rasgos algunos de sus antecedentes históricos que influyeron en su posterior evolución.

Al hablar del crédito en las economías coloniales, tenemos que poner el acento en su carácter marcadamente *corporativo*, el cual tenía vertientes distintas.² Las investigaciones realizadas en años recientes sobre la economía del México borbónico nos indican que existían varios tipos de crédito (o sistemas crediticios) en el régimen colonial. En primer lugar, existía el crédito mercantil, siendo muy extendido hacia fines del siglo XVIII. Este se cifraba sobre todo en los préstamos a corto plazo que ofrecían unos comerciantes a otros, utilizando el instrumento de la libranza, una especie de letra de cambio. Los adelantos de dinero sobre mercancías en general se otorgaban en función de la relación entre un comerciante/principal y sus agentes o corresponsales en provincia.³

Otro fuente de crédito a corto y (a veces) a mediano plazo era aquel vinculado con la minería de plata, uno de los sectores más importantes de la economía novohispana. El instrumento fundamental de esta modalidad de financiamiento consistía en el avío, compuesto de adelantos de dinero o provisiones a los mineros.⁴ Una forma más avanzada del crédito minero se manifestó en la creación del Banco de Avíos en 1784, el cual se dedicó durante un corto espacio a adelantar fondos a más larga plazo a medianos y grandes productores. Sin embargo, en 1787 este primer banco cerró sus puertas al

² Una de las pruebas más claras de este carácter corporativo y arcaico es el hecho de que la tasa de interés se regía en principio de acuerdo con normas establecidas por la Iglesia con respecto al cobro de intereses con objeto de evitar la usura. sobre el particular véanse ensayos en P. Martínez (1996)

³ El estudio clásico es el de Pérez Herrero (1988).

⁴ Otra cantidad de préstamos similares también se otorgaban a obrajeros y agricultores: Salvucci (1987), p. 71, y Van Young (1981), p. 182, coinciden en que la mayor parte del crédito de avío ("working capital") era de comerciantes mientras que los fondos piadosos y diversas instituciones eclesiásticas solían ser la mayor fuente de préstamos a largo plazo.

enfrentar serios problemas en la recuperación de sus créditos.⁵ De allí en adelante la principal institución crediticia con la que contarían los mineros mexicanos era el Fondo Dotal del Tribunal de Minería, pero éste no pudo cumplir sus propósitos cabalmente debido a las demandas constantes por parte de la Corona de préstamos para financiar las guerras imperiales.⁶

Una tercera forma de crédito era el hipotecario, el cual había sido durante largo tiempo el dominio privilegiado de las instituciones eclesiásticas. De hecho, es conveniente notar que ya desde mediados del siglo XVI comenzaron a hacerse comunes diversos tipos de transacciones crediticias en la economía novohispana, con una participación eclesiástica creciente, ampliándose durante el siglo XVII y permitiendo que la Iglesia se convirtiese en actor fundamental en el sistema crediticio a largo plazo dentro de la economía virreinal. Durante el siglo XVIII, los historiadores han observado una creciente participación de particulares (rentistas, hacendados y comerciantes) en los créditos hipotecarios contemporáneos, los cuales podrían describirse (para usar la terminología moderna) como préstamos "blandos", a largo plazo, con tasas de interés virtualmente fijas de 5 o 6%, los cuales se canalizaban a clientes privilegiados. Entre los nuevos instrumentos crediticios que se hicieron más frecuentes en el siglo XVIII, se contaban los censos préstamos ("depósitos irregulares") por medio de los cuales la Iglesia recompensaba a los hacendados por sus donaciones con créditos directos para la producción, aunque éstos casi siempre se concedieron en forma de créditos hipotecarios, o sea a medianos y grandes propietarios de bienes raíces rurales y

⁵ Sobre el Banco de Avíos, véanse algunas secciones de Howe (1949).

⁶ Flores (1997) ofrece un cuidadoso análisis de los préstamos del Tribunal y de las presiones que ejerció la Corona sobre el mismo.

urbanos.⁷

Es importante subrayar la complejidad de instituciones eclesiásticas que otorgaban crédito: conventos y órdenes regulares, obras pías, cofradías y las mismas iglesias y catedrales. En el caso de la Nueva España, las instituciones las que tenían bajo su control mayor cantidad de recursos destinados al crédito eran los Juzgados de Obras Pías y Capellanías. Tanto así, que realmente no parece vacuo el debate que se ha producido entre los historiadores acerca de si la Iglesia novohispana realmente actuaba como un *banco* o si puede considerarse que los distintos Juzgados de Obras pías (en los diferentes obispados) operaban como una especie de banco hipotecario local.⁸

Por último, debe tenerse en cuenta que aparte de las instancias más importantes y conocidas del crédito colonial- Consulado de Comerciantes, Tribunal de Minería e Iglesia- existían otras instancias y prácticas crediticias a nivel local que tuvieron una importancia considerable, como lo fueron las Cajas de Comunidad de las 4,500 repúblicas o pueblos de indios en el virreinato hacia fines del siglo XVIII, y las numerosas cofradías locales, que también participaban en una multitud de pequeñas transacciones de manera cotidiana.⁹ En otras palabras, la diversidad de sistemas e instrumentos crediticios de la sociedad y economía colonial era considerable y no puede ignorarse en cualquier discusión de la evolución financiera posterior.

⁷ Para una serie de importantes ensayos sobre la evolución del crédito eclesiástico entre el siglo XVI y el siglo XVIII, véase Pilar Martínez (1995). Asimismo véanse Greenow (1980) para un estudio del crédito hipotecario regional y von Wobeser (1994) para una revisión del crédito eclesiástico en el siglo XVIII.

⁸ En la introducción de Bauer, ed., (1986) se plantea este debate.

⁹ Citar D. Tanck sobre cajas de comunidad y C. García sobre capellanías

El impacto de las guerras de independencia y las primeras instituciones bancarias en la temprana república mexicana

Los intensos conflictos que se desataron en distintas regiones del virreinato de la Nueva España a partir de 1810 provocaron la crisis de los sistemas crediticios coloniales. Tanto el decenio de guerra como los cuatro decenios que siguieron a la independencia en 1821 fueron, posiblemente, el período más azaroso y deprimido de la economía mexicana del que tenemos testimonio. Para la historiografía tradicional ésta fue la época de la anarquía, años de guerras internas y externas devastadoras y de una veloz fragmentación política que era impulsada por una fuerte tendencia centrífuga en el plano económico. Esta visión pesimista ha sido confirmada en parte por estudios más recientes sobre la economía posindependiente que señalan que la disrupción de los circuitos de comercialización tradicionales, la caída precipitada de la producción minera y la virtual bancarrota del gobierno central eran indicadores claros de la dificultad en forjar una nueva nación y en activar de nuevo el crecimiento económico.¹⁰ Aunque no contamos todavía con datos estadísticos confiables para el período puede proponerse como hipótesis que durante estos cuarenta años las tasas de crecimiento dejaron de ser positivas para tornarse negativas.¹¹

¹⁰ En su estudio clásico sobre el Banco de Avío, Robert Potash (1958) analizó las razones por el fracaso de este importante proyecto de desarrollo impulsado por el Estado. Por su parte, Tenenbaum (1986) ha analizado la debilidad financiera del Estado que fue crónica a lo largo del período.

¹¹ De allí que algunos historiadores contemporáneos, por su parte, hayan llegado a afirmar que fue en esta época que se profundizó de manera definitiva la brecha entre las economías latinoamericanas y otras economías nacionales más avanzadas: Cárdenas (1985) y Coatsworth (1990)

No obstante dichas circunstancias políticas y económicas tan difíciles, ello no implicaba que se hubiese paralizado ni la producción minera ni la agrícola/ganadera ni tampoco que se produjera un colapso del comercio interno y externo, el cual- de hecho- volvió a cobrar considerable dinamismo en los primeros años del decenio de 1820. El crédito también se fue recuperando como se observa en el hecho de gran parte del comercio interno y externo se realizaba con base al uso de letras de cambio (muy semejantes a las libranzas coloniales), siendo emitidas sobre casas comerciales domésticas o sobre casas extranjeras. Naturalmente, las firmas mercantiles cuyos propietarios eran de origen europeo - eran las que más trabajaban con las letras internacionales. En cambio, las casas de criollos tenían más circunscritas sus fuentes de crédito y tendían a limitarse al descuento o emisión de letras de cambio sobre firmas de la capital o de diversos centros regionales. No obstante, los mercaderes domésticos contaban con una serie de contactos a nivel político que les permitió una rápida inserción en las transacciones financieras más lucrativas de la época: los préstamos internos para el gobierno central.

A partir de los estudios de una pléyade de investigadores, sabemos ahora que los principales comerciantes/prestamistas de la ciudad de México combinaron su actividad en el comercio con una intensa participación en las finanzas públicas desde fechas tempranas, es decir, desde finales de la década de 1820.¹² Ello se debió al hecho de que desde 1827 se habían agotado los fondos de los empréstitos ingleses de 1824 y 1825, por lo que el gobierno central no tuvo otra alternativa que solicitar créditos con altas tasas de interés de la comunidad mercantil del país. A

¹² David Walker, Brigida von Mentz, Barbara Tenenbaum, Reinhard Liehr, Chanti Oyarzabal, D.C.M. Platt y Rosa María Meyer, entre otros.

partir de entonces, comenzaron a multiplicarse las transacciones en papeles del Estado, los cuales incluían una gama heterogénea de títulos diversos, incluyendo certificados de aduanas, pagarés del ejército, bonos de la deuda interna, acciones y bonos del Banco del Avío, bonos del monopolio de tabaco, acciones de empresas mineras en las que tenían intereses el gobierno, etc.

Los principales participantes en estos negocios financieros no se limitaron a los comerciantes locales sino que asimismo incluía a numerosas casas mercantiles extranjeras radicadas en Veracruz, la ciudad de México, y otros puntos. No obstante, al cabo de apenas un decenio podía observarse una notoria monopolización de la mayor parte de las transacciones en deuda por parte de quizá dos docenas de firmas poderosas, las cuales excluyeron a las casas menores de este incipiente mercado financiero.

¿Pero podemos hablar de la existencia de un verdadero mercado de capitales en esta época? Esta es una pregunta difícil de resolver por lo restringido de las transacciones, las características especiales de los títulos que se compraban y vendían y por la *no-existencia* de legislación que regulara la compra/venta de estos valores. Sabemos a partir de los estudios de Rosa María Meyer que los títulos de deuda y otros papeles se vendían en el marco de la lonja de comercio de la ciudad México, pero era frecuente que se vendieran títulos en otros puntos de reunión de los comerciantes.

Si pasamos del análisis del crédito mercantil al estudio del crédito de largo plazo para los diversos sectores productivos en la temprana república mexicana,

se descubren fuertes obstáculos que nos hacen ver la escasa disponibilidad de fondos para este propósito, pudiendo atribuirse a la relativa debilidad de los mercados de capitales domésticos de la época. Ello se observa muy claramente en el sector minero, el cual dependió desde el decenio de 1820 de fuertes inversiones británicas para comenzar su proceso de recuperación, aunque en el caso de Zacatecas se observa una importante inversión del gobierno y de los mineros locales en el nuevo lanzamiento de la producción argentífera.

Curiosamente, el crédito disponible para la manufactura textil fue menos escaso que para la minería en este período en México, lo cual se confirma en el establecimiento de varias decenas de fábricas textiles desde el decenio de 1830, constituyendo en su conjunto la planta fabril más importante y moderna de Latinoamérica durante varias décadas. Un ejemplo del interés específico que tenía el gobierno en promover esta actividad lo ratifica la creación del *Banco del Avío* de México (1831), el cual proporcionó crédito para la modernización de la industria textil mexicana entre 1830-1840. Sin embargo, este banco estatal, pronto quebró y no representó, por lo tanto, sino un experimento algo prematuro de financiamiento industrial.¹³ Ello revelaba, por otra parte, que las condiciones todavía no eran propicias para la creación de bancos como instituciones duraderas dentro de esta economía todavía relativamente atrasada.

¹³ Robert Potash, (1959).

Proyectos bancarios de mediados de siglo

La historia del despegue de la banca en México es sustancialmente distinta de otros países latinoamericanos por ser más tardía. Mientras que en Brasil ya existía una docena de bancos hacia 1860 y en Argentina otros tantos hacia 1870, en México no fue sino hasta la década de 1880 que se entró realmente en la era bancaria.¹⁴ Sin embargo, durante los treinta años precedentes se propusieron diversos proyectos bancarios (de los que llegaron a concretarse apenas tres) que reflejaban las ideas prevalecientes acerca de los tipos de bancos que se deseaban implantar.¹⁵ Los modelos o influencias más difundidas en México se derivaban de la experiencia francesa, aunque no de manera excluyente. Estos proyectos (en su mayoría fracasados) nos revelan los conocimientos de la élite mexicana acerca de la banca, pero además son importantes como antecedentes de las bases que eventualmente servirían para el establecimiento de esa institución tan sui generis y tan importante que sería el Banco Nacional de México (1884).

De todas las propuestas para establecer un banco nacional antes del Imperio de Maximiliano (1863-67), la más importante fue aquella presentada por Manuel Escandón en 1853, al asumir nuevamente el poder el general Santa Anna. Incluimos un fragmento del mismo en esta antología ya que refleja los conocimientos que tenían algunos de los más prominentes comerciantes/banqueros privados mexicanos de la época de la cuestión bancaria.

¹⁴ En la década de 1850 existían apenas tres pequeños montes de piedad y tres cajas de ahorro, de acuerdo con Miguel Lerdo de Tejada (1856), pp.50-54. Para un resumen de los bancos mexicanos establecidos en las décadas de 1880 y 1890 véase Bátiz (1986).

¹⁵ Los tres bancos que llegaron a establecerse fueron la sucursal del Banco de Londres y Sudamérica (1864) y dos bancos en Chihuahua en el decenio de 1870.

No hay que olvidar que Escandón era posiblemente el empresario más rico de México en ese entonces, siendo conocido como uno de los principales prestamistas del gobierno además de lo cual era accionista de minas, dueño de haciendas y promotor del primer ferrocarril mexicano.¹⁶ En el largo folleto publicado a principios de 1853, ofreció los argumentos esenciales a favor de su propuesta de creación de un banco, señalando que si bien dicha institución operaría como un banco comercial, su misión fundamental consistiría en servir de banco de gobierno, abriendo una cuenta corriente al gobierno¹⁷:

"con un interés mutuo de 6% anual", y administrando "por cuenta del gobierno general las aduanas marítimas, el tabaco, el derecho de consumo, el derecho de platas, las contribuciones directas y el papel sellado, sirviendo estos productos como garantía e hipoteca por los saldos en cuenta del gobierno."¹⁸

Las propuestas leoninas también incluían una serie de concesiones para el manejo de la deuda interna de la república que resultaban potencialmente muy lucrativas para los accionistas del banco propuesto. Escandón, sin embargo, defendía las diferentes cláusulas haciendo referencia a los servicios prestados por los principales bancos de gobierno en Europa, elogiando, por ejemplo al Banco de Inglaterra y afirmando que:

"Si llegase a establecerse en México el Banco, el general Santa-Anna haría mejor negocio que el que hizo Guillermo III de Inglaterra."

Siguiendo en la misma postura, Escandón citó como modelo al Banco de

¹⁶ Manuel Escandón acumuló una parte importante de su fortuna no sólo en préstamos al gobierno sino además en el arrendamiento de los estancos del tabaco y de la sal en la década de 1840. Sobre las actividades económicas de Escandón véase Urías (1978).

¹⁷ Aunque anónimo, dicho volumen refleja con gran transparencia el pensamiento claro y astuto de Escandón. Se titulaba este folleto Reflexiones sobre la hacienda pública y el crédito escritas con motivo del proyecto presentado al Supremo Gobierno para la formación de un Banco Nacional, y el arrendamiento o administración de las rentas, México, 1853.

¹⁸ Ibid, p. 5.

San Carlos (de España) de fines del siglo XVIII, añadiendo que su sucesor, el Banco de San Fernando, "goza de un crédito igual al de los establecimientos de esta clase en Europa".

Que el gobierno mexicano rechazara las propuestas de Escandón no resulta sorprendente teniendo en cuenta los privilegios que reclamaba para su banco, pero no deja de ser importante el antecedente ya que en décadas posteriores se presentaron nuevos proyectos, relativamente similares. Y, en estos casos, debe señalarse los modelos propuestos alternativamente: el de un banco de gobierno, "a la francesa" o un banco comercial "a la inglesa".¹⁹

Pocos años después, en 1857, Patricio G. Cardeña hizo una nueva propuesta para la creación de un banco comercial en la ciudad de México, de la cual publicamos un extracto. El autor del proyecto- un empresario vinculado a la familia de políticos y comerciantes los Lerdo de Tejada- consideraba que no era prudente establecer que se vinculase muy estrechamente a la institución financiera con las finanzas gubernamentales ya que éstas seguían siendo débiles debido a los déficits crónicos y el alto volumen de deuda pública sobre el cual existían numerosas reclamaciones por atrasos en los pagos. Cardeña presentó una reseña histórica de la experiencia bancaria en diversos países europeos, concluyendo que no era aconsejable la adopción de modelos de bancos de Estado, similares al Banco de Francia o el Banco de Inglaterra, ya que ambos dependían en buena

¹⁹ En un trabajo anterior hemos sugerido que existió un fuerte cruce de influencias, inglesas, francesas, alemanas y norteamericanas en la elaboración de la legislación y de los modelos bancarios adoptados en las diversas naciones latinoamericanas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Y esto es particularmente cierto para el caso de los bancos de gobierno que se fueron creando: Marichal (1991).

medida del manejo de las finanzas públicas. Por ello recomendaba más bien el establecimiento de un régimen bancario similar a los bancos libres vigente en Escocia. No obstante, los obstáculos políticos y económicos eran de tal magnitud hacia fines del decenio de 1850 que no prosperó esta iniciativa.

Las propuestas para la formación de un banco comenzaron a cobrar visos de factibilidad a raíz de la invasión francesa de México y el establecimiento del Imperio, encabezado por el archiduque Maximiliano (1863-1867). Los primeros en proponer un plan en este sentido eran varias casas de la "haute banque" de París, incluyendo las reputadas firmas de Hottinguer, Mallet, Seillière, Macuard/André y Heine. De acuerdo con la historiadora, Genieve Gille, este grupo estaba estrechamente ligado al sindicato bancario del Crédit Mobilier (de los Pereire de París) y Glyn/Mills (de Londres), que promovió el primer gran empréstito externo para el gobierno de Maximiliano en 1864. Su objetivo era ambicioso pues deseaban establecer un banco oficial que tuviese no sólo el monopolio de la emisión y el virtual control de las finanzas gubernamentales sino además la franquicia exclusiva para la exportación de la plata mexicana a partir del arrendamiento de la Casa de moneda de la ciudad de México.

Las condiciones exigidas eran exorbitantes, pero el ministro de finanzas de Napoleón III, Fould (que parece haber estado personalmente interesado en el proyecto) siguió presionando al archiduque. No obstante, en estos momentos aparecieron dos contrincantes importantes. El primero era un sindicato de los más ricos capitalistas mexicanos, quienes se aliaron con N. Davidson, agente financiero de los Rothschild en México y miembro de una Comisión de Hacienda del gobierno

mexicano que estaba en proceso de revisar diferentes proyectos bancarios.²⁰ De acuerdo con un folleto redactado por Davidson y publicado en México en 1864- que reproducimos en parte- este banquero privado insistía en la conveniencia de que fueran mexicanos los principales accionistas de un banco nacional. De hecho, Davidson logró que los agiotistas Escandón, Barrón, Beistegui y Bermejillo suscribieran más de dos millones de pesos para el proyectado banco, pero tuvo menos éxito en convencer a Maximiliano para que aceptara su propuesta.²¹

En última instancia, el archiduque adoptó una política ambivalente. Autorizó el inicio de trámites para redactar los estatutos del plan del banquero Heine para crear un "Banco de México" (que nunca se materializó) y al mismo tiempo ratificó la concesión que presentó un grupo de capitalistas ingleses para el establecimiento de la sucursal de un banco privado comercial que se conoció como el Banco de Londres, México y Sudamérica. Curiosamente, dicho banco, que operaba sin privilegios especiales o concesiones gubernamentales, pero que contaba con el respaldo de fuertes capitalistas londinenses, logró sobrevivir y fue, en la práctica, el primer banco en México.²²

²⁰ A partir de la correspondencia de Davidson con sus socios parisinos y de la correspondencia de los banqueros André/Macuard, Genevieve Gille nos ilustra acerca de un oscuro pero fascinante capítulo de la historia financiera franco-mexicana. Las cartas de Davidson se encuentran entre los papeles de la casa Rothschild (1820-1870) que se conserva en los Archives Nationales en París, mientras que las de André/Macuard (que utilizó Landes para su estudio clásico sobre las finanzas egipcias) se encuentran entre los papeles de los Neuflyze, también en los mismos Archives Nationales.

²¹ La información sobre la suscripción por prestamistas mexicanos está en Banco de Londres, *100 años* (1864), p. 20 y Gille, *Capitaux*, (1961), p. 232.

²² Para su historia oficial véase Banco de Londres y México (1964).

La consolidación de un Estado y una banca nacional, 1880-1900

Si bien los banqueros franceses perdieron la partida en México por establecer un banco durante el Imperio, justamente en las circunstancias políticas que más parecían favorecerles, lograron resarcirse con un triunfo notable unos quince años después con la fundación del Banco Nacional Mexicano (1881). De acuerdo con investigaciones de Leonor Ludlow, la fundación del banco estaba estrechamente relacionado con las negociaciones realizadas desde 1880 para el restablecimiento de relaciones entre Francia y México.²³ El agente mexicano en Europa encargado de estas gestiones, Emilio Velasco, efectuó tratos formales con los representantes de una curiosa pero muy próspera firma financiera llamada el Banco Franco/Egipcio, que estaba controlada por la familia de poderosos financieros de los Bischoffsheim/Goldschmidt.

Sin entrar en una discusión acerca de las características específicas de la concesión para el Banco Nacional (que pronto se convirtió en el mayor banco mexicano), nos interesa sugerir que su modelo operativo no era del tipo de los bancos comerciales ingleses sino más bien un cruce entre el Banco de Francia y el Banco Imperial Otomano. Como el Banco de Francia, el Banco Nacional Mexicano combinaba su papel de banco de gobierno (llevando una cuenta corriente para el gobierno, teniendo el monopolio de la emisión y encargándose del servicio de la deuda interna y externa) y su papel de banco comercial, abriendo sucursales y agencias en toda la república con gran rapidez en el decenio de 1880. Pero si bien era un banco de gobierno no era del gobierno, ya que el control

²³ Citar estudio de Leonor Ludlow...

mayoritario de las acciones estaba en manos de inversores europeos. Dichos inversores exigían que existiera dos organismos superiores para el banco, un Consejo de Administración en México que se encargaba de las operaciones básicas de la empresa y una Junta en París que servía de consulta y supervisión general. El estudio de esta institución bancaria nos revela el carácter de un modelo exitoso de banco de gobierno que sin embargo era controlado accionistas privados, en esta caso mayoritariamente financieros franceses época, los cuales, dicho sea de paso, establecieron varios bancos nacionales con características similares en otros países latinoamericanos en decenios posteriores.²⁴

El análisis de la evolución bancaria de México revela algunas peculiaridades que son reseñadas en el ensayo comparativo de Carlos Marichal. En primer lugar, México resultó ser el país de más tardío desarrollo bancario de los países mayores de América Latina, ya que sólo llegaron a existir tres bancos relativamente pequeños entre 1864 y 1880. Fue solamente a partir de 1884 que comenzaron a perfilarse los inicios de la modernización bancaria, pero inicialmente bajo el predominio casi absoluto del Banco Nacional de México, que en 1885 contaba con más del 80% de los totales de los rubros de capital, depósitos y préstamos de la banca mexicana.

Ya hacia 1893, existía una mayor rivalidad entre bancos, especialmente entre el Banco Nacional y el Banco de Londres y México, pero aun así no era tan diverso o competitivo como los sistemas bancarios más desarrollados de

²⁴ En este aspecto debe notarse que era idéntico su funcionamiento al Banco Imperial Otomano, que tenía una larga experiencia exitosa en este terreno. Véase Christopher Clay: "The Imperial Ottoman Bank in the Late Nineteenth Century: a Multinational "National" Bank?" en Jones (1990).

Argentina, Brasil y Chile que contaban con mayor número, variedad y tipo de bancos. Este tardío desarrollo bancario en México se vincula, sin duda, con una serie de problemas derivadas de la prolongada inestabilidad de la economía mexicana y de las finanzas públicas (durante los primeros tres cuartos del siglo XIX). Pero quizá también pueda estar relacionado con el hecho de que México haya sido un país en el que el sistema monetario se fincaba en metálico (plata) por ser el segundo productor y primer exportador mundial de plata. Tanto la costumbre de llevarse a cabo las transacciones en plata como la falta de integración de los mercados crediticios regionales pueden haber dificultado la generalización del uso del papel moneda en numerosas regiones del país antes del decenio de 1890.

El crédito regional y el despertar de la banca provincial

Uno de los campos de investigación de historia bancaria mexicana en donde se están logrando avances importantes e innovadores en los últimos años es aquel que centra el análisis en la relación entre banca y crecimiento económico regional. En el ensayo de Cerutti que incluimos en esta antología, el autor nos ofrece un panorama detallado de un amplio número de trabajos que se han venido realizando sobre la expansión de crédito prebancario en diversas regiones del país. Su lectura nos demuestra que los planteamientos que surgen de los estudios que se están realizando hoy en día en archivos bancarios y fuentes de documentación financiera regional están en proceso de modificar la forma en que los historiadores interpretan el desarrollo económico en espacios más precisos y delimitados que el marco nacional.

En el caso del México porfiriano, el análisis de la relación entre formación de burguesías regionales y banca regional ha llamado poderosamente la atención de los investigadores. Los trabajos de Mario Cerutti sobre Monterrey, por ejemplo, demuestran como los principales grupos de comerciantes/prestamistas regionales fueron sentando las bases para el surgir de mercados de capitales locales que darían pie al despegue de la industrialización en esa zona del norte de México a fines del siglo XIX.²⁵ En este proceso la creciente concentración de capitales y la subsiguiente creación de una serie de bancos regionales constituyeron elementos fundamentales en dicho proceso.

Un caso paralelo particularmente llamativo del desarrollo bancario regional es el caso de Chihuahua, estado pionera desde los años de 1870 en la promoción de bancos. En el ensayo de Ricardo León, que incluimos aquí, se analizan los primeros bancos en Chihuahua, establecidos desde el decenio de 1870 en estrecha consonancia con la expansión ganadera y con el despuntar de una serie de nuevos ejes de actividad económica de carácter minero e industrial.²⁶

Otro estado norteño donde se produjo un temprano desarrollo bancario estrechamente ligado al despuntar de actividades mineras y agrícola/ganaderas fue el de Durango, analizado en el ensayo de María Guadalupe Rodríguez López. Ella incluye una muestra significativa de la cartera de créditos principales que otorgó el Banco de Durango, el cual contribuyó a financiar actividades mineras,

²⁵ Cerutti (1992) y (1992b). En la primera de estas obras el autor realiza el mejor estudio de historia económica regional del México del siglo XIX que se haya publicado hasta la fecha. Por otra parte, proporciona una referencia cuasi-exhaustiva de los trabajos realizados en México sobre historia del crédito regional en los últimos dos decenios.

²⁶ León (1992).

agrícolas (sobre todo en La Laguna) y urbanas pero, al mismo tiempo, estuvo fuertemente sujeto a fuertes demandas de préstamos por parte del gobierno del Estado. Estos compromisos debilitaron a lo que era la principal institución bancaria de la capital duranguense (aunque ciertamente no la única), situación que coadyuvó a las tasas relativamente lentas del desarrollo económico regional.

Por último, en esta sección sobre el crédito y la banca regional, incluimos un ensayo de Sergio García Ávila sobre el desempeño del crédito y las instituciones financieras en una región del centro/occidente del país, Michoacán, que dependía fundamentalmente de la agricultura y el comercio. Aquí se observa la importancia de tener en cuenta las diversas instancias crediticias preexistentes, las cuales incluían redes de comerciantes/prestamistas locales y los restos de una amplia gama de instituciones eclesiásticas con actividades crediticias ya muy menguadas. Desde el decenio de 1880 comenzaron a aparecer instituciones financieras más grandes, la primera siendo el Monte de Piedad de Morelia, siendo seguida por sucursales de bancos -como las del Banco Nacional de México, Banco de Jalisco, Banco de Londres y Banco Central- en varias ciudades del estado en el decenio de 1890. La proliferación de dichas sucursales sugiere la expansión de la demanda por el crédito pero también la incapacidad de los empresarios locales en cumplir con la misma hasta que en el primer decenio del nuevo siglo se concretaron la creación de dos bancos de capital local.

Consolidación y crisis del sistema bancario: de la reforma monetaria de 1905 a la revolución

Después de la ratificación de la primer y muy importante Ley Bancaria de 1897, se multiplicaron los bancos de provincia con considerable velocidad, aunque no se dio este proceso de manera libre sino fuertemente condicionada por la legislación que solamente permitía que un banco en cada estado pudiese tener el privilegio de emitir. Por otra parte, las limitaciones institucionales a la circulación de los billetes bancarios se fue convirtiendo en un escollo considerable dentro del sistema financiero nacional, razón por la cual se creó el Banco Central Mexicano en 1899- su impulsor principal siendo el empresario Enrique Creel de Chihuahua. El funcionamiento de este sistema bancario con pluralidad de emisión de billetes era, por lo tanto, de considerable complejidad y plantea una serie de problemas analíticos que bien valdría la pena que fueran objeto de estudios históricos detallados.

La expansión del sistema bancario se produjo con rapidez en los primeros años del nuevo siglo pero dentro de un contexto de creciente incertidumbre con respecto al futuro del sistema monetario ya que desde 1902 el gobierno resolvió impulsar la adopción del patrón oro. En 1905, tras las deliberaciones de la Comisión Monetaria- que incluía representantes del gobierno, del empresariado mexicano y de empresarios estadounidenses- se ratificó la entrada de México al patrón oro, cerrando su larga experiencia histórica dentro del patrón plata. Inicialmente, esta medida no pareció ejercer una influencia negativa sobre la economía, pero al estallar la crisis económica/financiera de 1907, numerosos observadores sugirieron que ésta era al menos en parte consecuencia de la reforma monetaria.

La crisis de 1907 tiene una importancia especial en tanto refleja la cada vez más estrecha vinculación de la economía mexicana con los ciclos de la economía norteamericana. No obstante, como señaló Charles Conant, en un ensayo contemporáneo- que incluimos en esta antología- la debacle financiera en México fue mucho menos intensa que en los Estados Unidos, donde millares de empresas quebraron en un corto tiempo.²⁷

Una investigación reciente de Abdiel Oñate sobre la crisis de 1907 complementa el estudio de Conant, pero enfatizando la importancia del mal manejo del crédito agrícola e hipotecario por parte de los bancos mexicanos como una de las fuentes fundamentales que contribuyeron al desequilibrio económico. Sin embargo, el ministro de Hacienda, José Yves Limantour- conocido como el zar de las finanzas mexicanas por los banqueros internacionales- pudo sortear esta difícil coyuntura mediante acuerdos pactados con los banqueros y el establecimiento de la Caja de Préstamos para Obras Públicas y Regadío (a través una emisión de bonos por 50 millones de dólares en los mercados de capitales internacionales).

No obstante el *suave aterrizaje* alcanzado después del estallido inicial de la crisis de 1907, la evolución posterior del sector bancario mexicana no fue despejada ya que pronto recibió el impacto tremendo de la revolución política que irrumpió a partir de 1910. El último texto en esta antología es un escrito del estudio clásico de Antonio Manero, La revolución bancaria en México, la cual reseña la etapa más acuciante de la crisis bancaria de los años de 1913-1915 cuando se

²⁷ El texto de Conant, publicado en 1910, procede de la compilación de estudios sobre sistemas bancarios a escala internacional que fueron solicitados por la National Monetary Commission y que sentaron las bases para el establecimiento del Federal Reserve Bank de los Estados Unidos en 1913.

produjo una inflación cada vez más intensa a raíz de la fuga de capitales y la emisión descontrolada, lo que provocaría, primero, la inconvertibilidad de los billetes de banco en 1913 y luego la incautación de la mayor parte de los bancos por la administración del general Venustiano Carranza.

La incautación bancaria implicó la virtual quiebra del sistema bancario porfiriano, el cual fue acompañado por el hundimiento (durante largo tiempo) de la Bolsa mexicana y el retorno a un sistema monetario basado fundamentalmente en el metálico y la circulación entre los comerciantes de sus propias letras de cambio. No sería hasta un decenio más tarde con la fundación del Banco de México (1925) y luego con la expansión de la banca comercial y de inversión en el decenio de 1930 que comenzaría en serio el proceso de reconstrucción del sistema bancario en el país. Pero esta es una problemática que claramente rebasa los alcances de esta antología el cual tiene el fin más limitado y específico de ofrecer una selección de lecturas para el conocimiento de los orígenes históricos de la banca en México desde la independencia hasta la revolución.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Londres y México,
1964 100 Años de Banca en México: Primer Centenario del Banco de Londres y México, S.A., 1864-1964, México.

Bazant, Jan
1968 Historia de la deuda exterior de México. México.

1977 Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875, El Colegio de México, México.

Cardoso, Ciro, ed.,
(1968): Formación y desarrollo de la burguesía en México. México, Siglo XXI.

Cerda, Luis,
1996 Historia Financiera de Banamex, México, Fomento Cultural Banamex, 2 vols.

Cerutti, Mario
1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey, 1855-1890" in Marichal and Ludlow, eds. , Banca y poder en México, 1800-1925, México, Grijalbo, 1986, pp. 119-164.

1992 Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional ,1850-1910, México, Alianza Mexicana.

Cárdenas, Enrique
1985 "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del siglo XIX", HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social, 3, 3-22.

Cervantes, Francisco
1986 "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla, 1800-1814" en Ludlow y Marichal, eds., Banca y poder, (1986) pp. 51-74.

1992 "La Iglesia y la economía en Puebla, 1820-1856", Tesis doctoral, El Colegio de México.

Coatsworth, John,
1990 Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, México, Alianza Mexicana.

Cosío Villegas, Daniel
1964 Historia moderna de México: vida económica, México, Ed. Hermes,

2 vols.

Greenow, Linda

1983 Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820, Boulder, Westview, Colorado.

Haber, Stephen H.,

1989 Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940, Stanford, Stanford University Press. [versión en español publicada por Alianza Mexicana, 1993].

1991 "Industrial Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930", The Journal of Economic History, 51, no.3, 559-580.

Lagunilla, Alfredo Iñarritu

1981 Historia de la banca y moneda en México, Editorial Jus, México.

1973 Historia de la Bolsa de México, 1895-1970, Bolsa Mexicana de Valores, México.

Ludlow, Leonor

1986 "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México, 1881-1884". In L. Ludlow and C. Marichal, eds., Banca y poder en México, 1800-1925, pp. 299-345, México.

1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas in Historia Mexicana, no.156, pp. 979-1027.

Ludlow, Leonor and Carlos Marichal, eds.,

1986 Banca y poder en México, 1800-1925, México, Grijalbo.

Marichal, Carlos

1986 "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización" en Ludlow and Marichal (1986).

1989 "Banks, Capital Markets and Public Debts in Mexico 1880-1900" en R. Liehr, ed., Latin American Public Debt in Historical Perspective, Berlín, Ibero Americanische Archiv, 1996.

1991 "Tres etapas de la élite financiera de la ciudad de México, 1780-1880", en Alicia Hernández y Manuel Miño, eds., Cincuenta Años de Historia, México, El Colegio de México, pp.433-455.

Martínez, Pilar, ed.,

1995 Iglesia, Estado y economía: siglos XVI al XIX, México, UNAM/Instituto Mora.

Tenenbaum, Barbara,
1986 The Politics of Penury: Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856,
Albuquerque, University of New Mexico Press.

Thomson, Guy,
1989 Puebla de Los Angeles: Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850, Westview, Londres.

Walker, David
1981: "Kinship, Business and Politics: The Martínez del Río Family in Mexico, 1824-1864", [edición en castellano en Alianza Editorial] México, 1990.

Wiemers, Eugene
1985 "Agriculture and Credit in Nineteenth Century Mexico: Orizaba and Córdoba, 1822-1871" Hispanic American Historical Review, 65, no.3, 519-546.

Wobeser, Gisela von
1994 El crédito eclesiástico en la Nueva España: siglo XVIII, México, UNAM, 1994.